



PERU

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERU 2021

"Orden y de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

Firma Digital
PERSONA NACIONAL
CS AUMENTO/CONVENCIONES

El texto digitalizado por SCSA
corresponde al texto original
emitido por la Unidad Territorial
Ayacucho
Fecha: 30 de octubre de 2021
Hora: 15:10:21 (UTC-05:00)

Ayacucho, 30 de Octubre del 2021

OFICIO N° D000338-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC

Señor(a)

Luis CANCHO CUBA

RESPONSABLE REGIONAL DE AYACUCHO

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - AYACUCHO

AV. 26 DE ENERO N° 380, AYACUCHO-HUAMANGA-AYACUCHO

Asunto : RESPECTO A LA ATENCIÓN DE ALERTAS REMITIDA CON OFICIO N° 061-2021-CTVC/AYACUCHO - CUATRO (04) CASOS - UT AYACUCHO

Referencia : INFORME N° D000396-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30OCT2021)
INFORME N° D000397-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30OCT2021)
INFORME N° D000398-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30OCT2021)
INFORME N° D000399-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA (30OCT2021)

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente a nombre de la Unidad Territorial Ayacucho del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, y de acuerdo con el Oficio N° 061-2021-CTVC/AYACUCHO remitido, hacemos llegar la atención a los casos de alerta comunicados de acuerdo con el siguiente detalle:

N° CASO	N° INFORME
145-2021	396-2021
146-2021	397-2021
147-2021	398-2021
148-2021	399-2021

Finalmente, agradecer el esfuerzo de los vigilantes sociales que con su participación en la vigilancia social suman para la mejora de la gestión del servicio alimentario en cada una de las Instituciones Educativas de la Región de Ayacucho.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
Qali Warma



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Declaración de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Firma Digital
Procedente digitalmente
de la Subdirección de Escuelas

Firmado digitalmente por TIVC
ANAYA ADRIANA PAULINA
Fecha: 30.10.2021 14:44:11 -0500

Ayacucho, 30 de Octubre del 2021

INFORME N° D000398-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 147-2021-CTVC/AYA suscitada en la IEE N° 38555 situada en el distrito Chiara, provincia Huamanga, departamento Ayacucho.

Referencia : INFORME N° D000049-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-FHD (12OCT2021)

Fecha Elaboración: Ayacucho, 30 de octubre de 2021

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta reportada: Caso N° 147-2021-CTVC/AYACUCHO de fecha 13 de setiembre del 2021.

1. Antecedentes

1.1 Mediante Oficio N° 061-2021-CTVC/AYA emitido por el representante Regional de la CTVC a la UT de fecha 23/09/2021 se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la IE N° 38555, respecto a la alerta CASO N° 147-2021 con fecha de ocurrencia 13.09.2021 y dos (02) Puntos Críticos:

- Programa no brinda respuesta oportuna a solicitud de incremento/reducción de raciones.
- No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.

2. Base Normativa

- 2.1 Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 02. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW.
- 2.2 Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 02. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW.
- 2.3 Protocolo para la Voeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 2. Aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW.
- 2.4 Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, aprobado el 27 de setiembre del 2021, que modifica el requerimiento para la contratación de bienes y/o



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

servicios para la prestación del servicio alimentario 2021 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000374-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y modificado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2021.

3. Objeto

- 3.1 Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 147-2021 y proceder a su resolución.

4. Análisis

Que, mediante el Informe remitido por el Monitor de Gestión Local de fecha 11/10/2021 en atención a la alerta reportada, se indica que:

- 4.1. *Tomada en conocimiento sobre la alerta N° 147-2021-CTVC/AYA, el MGL se puso en contacto mediante una llamada telefónica con el docente DIRECTORA de la IIEE SONIA MEDINA CORONADO para verificar y constatar la cantidad de total de usuario matriculados al momento de la IIEE N° 38655, en la cual el director manifiesta que la IIEE cuenta con 70 usuarios matriculados y aprobados en la SIAGIE como respuesta al hecho le ha solicitado al docente realizar documentos de solicitud de actualización de usuarios en la cual el docente presento el documento de solicitud de actualización de usuarios (incremento de 4 usuario) para el presente año en curso. OFICIO N° 014-2021-IE N° 38655. respuesta a la dicha solicitud de actualización el MGL elabora un informe N°D000010-2021-MIDIS/PNAEQWUTAYAC-EHD dirigido a la unidad territorial Ayacucho para su conocimiento, atención y despacho a la unidad correspondiente. Cabe señalar que la autoridad de la IIEE (director) tanto como el MGL realizaron la actividad oportunamente. Además, se tomó en conocimiento que la petición no se ejecutó oportunamente manejados por MINEDU y UNIDAD TERRITORIAL.*

En respuesta a Todo este hecho el PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA a ejecutado la atención mediante la emisión y aprobación de la resolución de RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE en la cual indica que la IIEE 38655 será atendido para 70 usuarios a de acuerdo a lo solicitado, que será efectiva a partir de la séptima de entrega de la prestación del servicio alimentario. (VER ANEXO)

- 4.2. *Como se detalla 4.1 del presente documento la distribución se ha realizado al total de los usuarios matriculados el PNAEQW hace una entrega para 66 usuarios, pero con el fin atender la totalidad de 70 usuarios se ha venido realizando el proceso de redistribución de las raciones en cada entrega. La atención de la cantidad de total de usuarios matriculados será atendida a partir de la séptima entrega con raciones completas para los 70 usuarios matriculados, es decir ya no se permitirá el proceso de redistribución debido a que en la RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE indica que la IIEE 38655 será atendidos para 70 usuarios.*

5. Conclusiones

Que mediante la Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, de fecha 11 de abril del 2019, se aprueba el "Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica", en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



BICENTENARIO
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 5.1. En el 7.2 señala RESPONSABILIDADES GENERALES DEL PRESIDENTE DEL CAE DE LA IE O PRONOEI USUARIOS DEL PNAE QALI WARMA numeral 7.2.6 que a la letra dice;

7.2.6 Comunicar a la Unidad Territorial del PNAE Qali Warma acerca del excedente o déficit, de las raciones programadas, según lo establecido por el PNAEQW Qali Warma.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **FUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 1, ya que la Institución Educativa ha cumplido con realizar la solicitud de actualización de usuarios, el mismo que ya se encuentra actualizado y con la atención correspondiente, para setenta (70) usuarios de acuerdo a la RDE 244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba las modificaciones en el listado de Instituciones Educativas y los usuarios atendidos (anexo al presente)

Que mediante la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW, de fecha 18 de mayo del 2021, se aprueba el "Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" que deja sin efecto la Resolución Jefatural N° 003-2013-MIDIS/PNAEQW-UP, en cuyas disposiciones específicas se señala para cada caso a continuación:

- 5.2. En el 9.3 señala *DISPOSICIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA U OTROS EVENTOS DE CASO FORTUITO Y/O FUERZA MAYOR*, numeral 9.3.2.1 ***Para el caso que se realice la distribución de alimentos para la preparación y consumo en el hogar*** a la letra dice;

ii. El Comité de Alimentación Escolar, arma la canasta de alimentos de acuerdo a la cantidad total de las/los usuarias/os registrados en el "Acta de Entrega y Recepción de Alimentos". En caso exista variación del número de las/los usuarias/os puede adecuar la canasta de alimentos, con la asistencia técnica de la/el MGL.

Por lo que, en atención a lo dispuesto en la Resolución de Dirección Ejecutiva antes citada, resulta **INFUNDADA** la alerta comunicada a la UT del PNAEQW en el punto crítico N° 2, así como a partir de la siguiente entrega, la Institución Educativa recibió las raciones correspondientes a setenta (70) usuarios para la distribución equitativa de productos de acuerdo con la normativa vigente.

6. Recomendaciones

- 6.1 Que se realice la comunicación al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Ayacucho para su conocimiento y dar por resuelta el punto crítico comunicado en la alerta.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y fines correspondientes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ADELKY TIPE ANAYA
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

¹ Año del Bicentenario de la Patria, 200 años de Independencia.

Ferrna Digital

*Servizio di gestione del sito:
 Tel. 02.5834.4444 o al fax 02.5834.4444
 oppure al fax 02.5834.4444
 oppure al fax 02.5834.4444
 oppure al fax 02.5834.4444

Ayacucho, 11 de Octubre del 2021

INFORME N° D000049-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-EHD

Para : NERI SOSA CABEZAS
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto: Informar las acciones realizadas para la atención de la alerta caso N° 147-2021-CTVC/AYA suscitada en la HEE N° 38656 Allpachaka situada en el distrito Chiara, provincia Huamanga, departamento Ayacucho.

Referencia : a) PROVIDO N° D001303-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-ATA, FECHA: 23/03/2021
b) OFICIO N° 051-2021-CTVC/AYACUCHO, Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana.

Fecha Elaboración: Ayacucho, 11 de octubre de 2021

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación a los documentos de la referencia, a fin de informar sobre el caso de alerta suscitado.

I. ANTECEDENTES

1.1. Mediante OFICIO N° 061-2021-CTVC/AYACUCHO, emitido reportado por la/el representante del sistema de veeduría a la UT de fecha de 23 de setiembre del 2021 se hace de conocimiento sobre lo suscrito en la HEE N° 35655, respecto a la alerta CASO N° 147-2021-CTVC/AYA con fecha de ocurrencia 13/09/2021 y 02 Puntos Críticos:

- Punto crítico 1

PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCION DE RACIONES. Durante la entrevista telefónica a la señora Sonia Medina Coronado, directora (e) de la institución educativa, manifestó su preocupación por el déficit de productos existentes en su institución, pues cuenta con setenta (70) alumnos matriculados y Cali Warma continúa entregando productos para sesenta y seis (66) alumnos lo que genera un déficit de cuatro (04) raciones. También señaló su malestar ya que para la solución de este déficit habría solicitado la actualización de la dotación de raciones mediante el Oficio N° 014 del 01.04.2021, sobre este documento mencionó que el programa habría realizado el pedido y este se encontraría en trámite y a la espera de su aprobación. De lo descrito se podría indicar una excesiva demora en la atención de los usuarios considerando que el pedido se hizo todavía en de marzo del presente año, es decir, que el requerimiento viene afectando ya seis meses el servicio y esto no reflejaría lo indicado en el numeral 8.1 de las Disposiciones Generales de la RDE 145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que señala *"El PNAEQW brinda un servicio alimentario a través de la modalidad raciones, productos u otras modalidades que se aprueben, las cuales están organizadas mediante etapas y permiten asegurar un servicio alimentario de calidad, inocuo, nutritivo y oportuno"*.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- **Punto crítico 2**

NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO. Finalmente, de lo mencionado en los puntos anteriores, la directora manifestó que la institución educativa tuvo que modificar la cantidad de productos que le correspondía a cada niño a fin de incrementar la cantidad de bolsas con productos y atender a todos los alumnos matriculados, hecho que significó que los usuarios recibieran una cantidad inferior de productos al que le correspondería.

II. BASE NORMATIVA

- 1.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000277-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA VEEDURÍA Y ATENCIÓN DE ALERTAS EN EL PROCESO DE COMPRAS Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- 1.3. Resolución Dirección Ejecutiva N° D000276-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "PROTOCOLO PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ATENDIDAS POR EL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA"
- 1.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE "PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL LISTADO Y AGRUPAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS EN ITEMS Y ESTABLECER EL PERIODO DE ATENCIÓN POR ENTREGA DE ALIMENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA".
- 1.5. Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU "ORIENTACIONES PARA EL DESARROLLO DEL AÑO ESCOLAR 2021 EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA"
- 1.6. OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2021-GRA-DREA/UGEL-HGA/AGP-EES. "Cronograma y precisiones de Matrícula escolar 2021"
- 1.7. RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE "actualización del listado de usuarios para la atención durante el presente período"

III. OBJETIVO

Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta N° 147-2021-CTVC/AYA y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta N° 147-2021-CTVC/AYA.

IV. ANÁLISIS:

Punto crítico 1

- 4.1. Tomada en conocimiento sobre la alerta N° 147-2021-CTVC/AYA, el MGL se puso en contacto mediante una llamada telefónica con el docente DIRECTORA de la IIEE SONIA MEDINA CORONADO para verificar y constatar la cantidad de total de usuario matriculados al momento de la IIEE N° 38655, en la cual el director manifiesta que la IIEE cuenta con 70 usuarios matriculados y aprobados en la SIAGIE como respuesta al hecho le ha solicitado al docente realizar documentos de solicitud de actualización de usuarios en la cual el docente presento el documento de solicitud de



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

actualización de usuarios (incremento de 4 usuario) para el presente año en curso. **OFICIO N° 014-2021-IE N° 38655**. respuesta a la dicha solicitud de actualización el MGL elabora un informe **N°D000010-2021-MIDIS/PNAEQWUTAYAC-EHD** dirigido a la unidad territorial Ayacucho para su conocimiento, atención y despacho a la unidad correspondiente. Cabe señalar que la autoridad de la IIEE (director) tanto como el MGL realizaron la actividad oportunamente. Además, se tomó en conocimiento que la petición no se ejecutó oportunamente manejados por MINEDU y UNIDAD TERRITORIAL.

- 4.2. En respuesta a Todo este hecho el PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA a ejecutado la atención mediante la emisión y aprobación dela resolución de **RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** en la cual indica que la IIEE 38655 será atendido para 70 usuarios a de acuerdo a lo solicitado, que será efectiva a partir de la séptima de entrega de la prestación del servicio alimentario. **(VER ANEXO)**

Punto crítico 2

- 4.3. Como se detalla 4.1 del presente documento la distribución se ha realizado al total de los usuarios matriculados el PNAEQW hace una entrega para 66 usuarios, pero con el fin atender la totalidad de 70 usuarios se ha venido realizando el proceso de redistribución de las raciones en cada entrega. La atención de la cantidad de total de usuarios matriculados será atendida a partir de la séptima entrega con raciones completas para los 70 usuarios matriculados, es decir ya no se permitirá el proceso de redistribución debido a que en la RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE indica que la IIEE 38655 será atendidos para 70 usuarios.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El punto crítico 1 **"PROGRAMA NO BRINDA RESPUESTA OPORTUNA A SOLICITUD DE INCREMENTO/REDUCCION DE RACIONES"** que indica el COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, es **fundado el hecho** por que en la IIEE 38655 al inicio de las entregas de los alimentos la IIEE contaba con 66 usuarios luego se incrementó llegando a la 70 usuarios por lo tanto la directora de la IIEE ha solicitado la actualización de usuarios con el **OFICIO N° 014-2021-IE 38655** en su debido momento, luego fue enviado por el MGL indicando en el informe la actualización de usuarios de la IIEE 38655 con el **INFORME N°D000010-2021-MIDIS/PNAEQWUTAYAC-EHD**, Para su atención los cuales serán resueltos y atendidos mediante la **RDE N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE** para su ejecución a partir de la siguiente entrega (séptima entrega) **(Atención realizada)**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 5.2 El punto crítico 2 **"NO SE DISTRIBUYE LA CANTIDAD COMPLETA DE ALIMENTOS QUE LE CORRESPONDE A CADA ALUMNO MATRICULADO"** que indica el COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA, **es fundado** debido a que **evidencia el hecho**, En el sentido que durante las primeras entregas se ha venido realizando el proceso de redistribución para completar el total de usuarios matriculados en la IIEE. Dicho proceso será resuelto partir de séptima entrega ya no se ejecutará la redistribución. Por lo tanto, la atención alimentaria por parte PNAE QALI WARMA será para 70 usuarios de acuerdo a la nómina de matriculados aprobados hasta el momento. También se resolvieron los puntos críticos alertados por CTVC a la IIEE.

VI. RECOMENDACIONES

- 6.1 Se recomienda al docente mayor fluidez de comunicación con los padres/madres o apoderados de los usuarios para su registro de matrícula oportuna, a la vez indicar que las IIEE están bajo el aval de la Resolución Viceministerial **N° 273-2020-MINEDU y OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2021-GRA-DREA/UGEL-HGA/AGP-EES**, continúan con el proceso de matrícula y se encuentran dentro de los rangos de tiempo establecidos por dichos documentos normativos, en tal sentido se recomienda que se trabaje con mayor articulación en el sentido de que los tiempos de actualización de usuarios y proceso de matrícula sea de manera paralelo. Para evitar lo suscitado en la institución.
- 6.2 Como PNAEQW se debe trabajar de manera documentada y articulada con las entidades de educación (UGEL y DRE) en cuanto a los tiempos y rangos de tiempo de la variación (incremento o reducción) de los usuarios se dé oportuno y acorde a la cantidad de matriculados en las IIEE.

Es todo cuanto informo a usted, para su conocimiento y fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

EFRAIN HUAYLLAHUAMAN DE LA CRUZ
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firma Digital

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

Firmado digitalmente por:
"MAG. Efraín Huayllahuamán De la Cruz"
Correo: MGL.HUAYLLAHUAMAN@MIDIS.GOB.PE
Fecha: 21.05.2021 15:11:17 (UTC-05:00)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Ayacucho, 21 de Mayo del 2021

INFORME N° D000020-2021-MIDIS/PNAEQW-UTAYAC-EHD

Para : **NERI SOSA CABEZAS**
UNIDAD TERRITORIAL AYACUCHO

Asunto : Actualización de usuarios correspondiente a las Instituciones Educativas del
ITEM TAMBILLO correspondiente al Comité de Compras Ayacucho CC3.

Referencia : Según RDE D0000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Fecha Elaboración: Ayacucho, 21 de mayo de 2021

Por medio del presente me dirijo a usted, en atención a los documentos de la referencia, con la finalidad de informar actualización de usuarios y usuarias de listado de instituciones educativas del Comité de Compras Ayacucho CC3 correspondiente a la RDE D0000014 -2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000337-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 16 de noviembre de 2020, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000268-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, de fecha 25 de setiembre de 2020, se aprueba el "Procedimiento para la actualización de listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el período de atención por entrega de alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma".

En cumplimiento a los numerales 8.1.1. y 8.1.2. Del Procedimiento para la actualización de listado de IIEE, y en concordancia a los documentos de la referencia detallo en **Anexo N° 01** las IIEE que deben ser actualizada(s), incluyendo la documentación sustentadora correspondiente a **incremento de usuarios**.

SE ADJUNTA: nómina de matrícula, SIAGIE

Por lo expuesto, en observancia al numeral 8.1.3.2 del Procedimiento para la actualización de listado de instituciones educativas informo a su despacho para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

Efraín Huayllahuamán De la Cruz
MGL

[illegible]

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

Ayacucho, 01 de abril del 2021

OFICIO N° 014

SEÑORA: Lic. NERI SOSA CABEZAS

Jefa de la Unidad Territorial Ayacucho PNAE QALI WARMA

PRESENTE

ASUNTO: Solicito actualización de usuarios de la IE N° 38655/Mx-P de la Comunidad de Allpachaka.

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarle cordialmente y a la vez solicitarle la actualización de usuarios de la IE N° 38655/Mx-P del nivel primaria, debido a la demanda de estudiantes para el presente año 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

NIVEL PRIMARIA

ESTUDIANTES	A											
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
PRIMERO	06	03	09									
SEGUNDO	07	01	08									
TERCERO	02	09	11									
CUARTO	13	06	19									
QUINTO	11	04	15									
SEXTO	01	07	08									
TOTAL ESTUDIANTES: 70												

Se adjunta la nomina 2021.

Es propicio la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

 UOEL HUAYANGA
I.E. N° 38655/Mx-P. ALLPACHACA

Prof. Sonia Medina Coronado
DIRECTORA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)										Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																									
										Número y/o Nombre		38655						Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		15/03/2021		Fin		17/12/2021		Dpto.		AYACUCHO																							
Código		0 5 0 0 0 1								Código Modular		0 4 3 2 0 6 2				Característica ⁽⁴⁾		PM		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante										Prov.		HUAMANGA																			
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Huamanga								Resolución de Creación N°		RDR N° 02855				Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		Dist.		CHIARA					
										Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		PRI		Grado/Edad ⁽³⁾		1		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾																												M		Centro Poblado			
										Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)																																				ALLPACHAKA					
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾								Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento													Código Modular		Número y/o Nombre - RJ/RD																								
																Día	Mes	Año																																					
1		D	N	I	.	.	.	8	0	7	3	4	6	1	3	ALARCON YUPANQUI, Liz Anavel						29	01	2015	M	I	P	SI	SI	Q	C	NO		P	SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
2		D	N	I	.	.	.	7	8	8	3	5	2	5	8	ANCCASI ANAYA, Elder Jours						30	10	2014	H	I	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
3		D	N	I	.	.	.	7	8	7	4	7	3	3	5	BEJAR ALTAMIRANO, Sauliño André						27	08	2014	H	I	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
4		D	N	I	.	.	.	8	0	7	3	4	6	1	0	CALDERON QUISPE, Marcelina						31	05	2014	M	I	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
5		D	N	I	.	.	.	8	0	7	3	4	6	1	4	CARRION ANAYA, Aldrin Snayder						02	03	2015	H	I	P	SI	SI	C		NO			SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
6		D	N	I	.	.	.	8	0	7	3	4	6	0	8	GALINDO DE LA CRUZ, Nayu Yarith Hilda						02	04	2014	M	I	P	SI	SI	Q	C	NO		P	SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
7		D	N	I	.	.	.	8	0	7	3	4	6	1	1	HINOSTROZA ROCA, Caleb Gadiel						24	07	2014	H	I	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
8		D	N	I	.	.	.	8	0	7	3	4	6	1	2	HUAMAN MORENO, Yosmel Angel						27	08	2014	H	I	P	SI	SI	Q	C	NO		S	SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
9		D	N	I	.	.	.	7	8	8	5	2	3	0	4	QUISPE CALLAÑAUPA, Neymar Yandel						13	11	2014	H	I	P	SI	SI	Q	C	NO		P	SI		1	4	0	8	3	1	9	432-15											
10																																																							
11																																																							
12																																																							
13																																																							
14																																																							
15																																																							
16																																																							
17																																																							
18																																																							
19																																																							
20																																																							
21																																																							

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,

(EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).

En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos

PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.

Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (AI) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

[illegible]

Resumen	
Hombres	6
Mujeres	3
Total	9

SOTO PINTO, Teodora
Responsable de la matrícula
Firma - Post Firma

MEDINA CORONADO, Sonia
Director (a) de la Institución Educativa
Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
004	28	04	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)										Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
										Número y/o Nombre		38655						Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		15/03/2021			Fin		17/12/2021			Dpto.		AYACUCHO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
Código		0 5 0 0 0 1								Código Modular		0 4 3 2 0 6 2				Característica ⁽⁴⁾		PM		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante										Prov.		HUAMANGA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huamanga									Resolución de Creación N°		RDR N° 02855				Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Dist.		CHIARA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
										Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		PRI		Grado/Edad ⁽³⁾		2		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾														M		Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
										Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)																						ALLPACHAKA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
N° Orden	N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾									Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾	Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾					Código Modular					Número y/o Nombre - RJ/RD																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
																Día	Mes	Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
1	D·N·I·									8·0·7·3·4·6·0·2	FLORES HUAMAN, Brichman Urbano						20	10	2013	H	P	P	SI	SI	Q	C	NO		P	SI																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C.Inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado
Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD)Púb. de gestión directa,(PGP)Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás. Alter.de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ:PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid.de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

N° Orden	D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾									
			Día	Mes	Año	Sexo H/M	Situación de Matrícula(10)	País(11)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna(12)	Segunda Lengua(12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre(13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad(14)	Código Modular	Número y/o Nombre - RJ/RD						
22																									
23																									
24																									
25																									
26																									
27																									
28																									
29																									
30																									
31																									
32																									
33																									
34																									
35																									
36																									
37																									
38																									
39																									
40																									
41																									
42																									
43																									
44																									
45																									
46																									
47																									
48																									
49																									
50																									

Resumen	
Hombres	7
Mujeres	1
Total	8

SOTO PINTO, Teodora

Responsable de la matrícula

Firma - Post Firma

MEDINA CORONADO, Sonia

Director (a) de la Institución Educativa

Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
004	28	04	2021



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)							Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo								Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
							Número y/o Nombre		38655						Gestión ⁽⁷⁾		PGD	Inicio	15/03/2021			Fin		17/12/2021			Dpto.	AYACUCHO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Código		0	5	0	0	0	1	Código Modular		0	4	3	2	0	6	2	Característica ⁽⁴⁾		PM	Programa ⁽⁸⁾		-	Datos del Estudiante										Prov.	HUAMANGA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
Nombre de la DRE - UGEL	UGEL Huamanga						Resolución de Creación N°		RDR N° 02855						Forma ⁽⁵⁾		Esc						Sexo H/M	Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾	País ⁽¹¹⁾	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua Materna ⁽¹²⁾	Segunda Lengua ⁽¹²⁾	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria

Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa,

(EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).

En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.

En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°

Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa : (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos

PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.

Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.

Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro

En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

NÓMINA DE MATRÍCULA - 2021

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)							Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Periodo Lectivo										Ubicación Geográfica																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
							Número y/o Nombre		38655						Gestión ⁽⁷⁾		PGD		Inicio		15/03/2021		Fin		17/12/2021		Dpto.		AYACUCHO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
Código		0 5 0 0 0 1					Código Modular		0 4 3 2 0 6 2				Característica ⁽⁴⁾		PM		Programa ⁽⁸⁾		-		Datos del Estudiante										Prov.		HUAMANGA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
Nombre de la DRE - UGEL		UGEL Huamanga					Resolución de Creación N°		RDR N° 02855				Forma ⁽⁵⁾		Esc														Dist.		CHIARA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
							Nivel/Ciclo ⁽¹⁾		PRI		Grado/Edad ⁽³⁾		4		Sección ⁽⁶⁾		-		Turno ⁽⁹⁾		M												Centro Poblado																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
							Modalidad ⁽²⁾		EBR		Nombre Sección (Solo Inicial)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
N° Orden		N° de D.N.I. o Código del Estudiante ⁽¹⁶⁾					Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)						Fecha de Nacimiento			Sexo H/M		Situación de Matrícula ⁽¹⁰⁾		País ⁽¹¹⁾		Padre vive SI / NO		Madre vive SI / NO		Lengua Materna ⁽¹²⁾		Segunda Lengua ⁽¹²⁾		Trabaja el Estudiante SI / NO		Horas semanales que labora		Escolaridad de la Madre ⁽¹³⁾		Nacimiento Registrado SI/NO		Tipo de Discapacidad ⁽¹⁴⁾		Institución Educativa de procedencia ⁽¹⁵⁾																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
													Día			Mes			Año																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

(1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria
Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado

(2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.

(3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5).
En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6.
En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°
Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (Pr).

(4) Característ. : Primaria: (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.

(5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado

Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia

(6) Sección : A,B,C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial

(7) Gestión : (PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada

(8) Programa: (PBN) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes
(PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos
PBN/PBJ: PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos.
Colocar "-" en caso de no corresponder

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche

(10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reingresante.
Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante

(11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro

(12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera

(13) Escolarid. de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior

(14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco

(15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.

(16) N° de DNI o Cod. Del Est.: El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma :	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección :	A.B.C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa : (sólo EBA)	(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ/PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolarid. de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(D) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) Nº de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

(1) Nivel / Ciclo :	Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado	(5) Forma :	(Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia	(9) Turno :	(M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
(2) Modalidad :	(EBR) Educ.Básica Regular, (EBA) Educ.Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.	(6) Sección :	A.B.C,... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial	(10) Situación de Matricula :	(I) Ingresante, (P) Promovido, (PG) Permanece en el grado, (RE) Reentrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
(3) Grado/Edad :	En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C.inicial 1°, 2°; Intermedio 1°, 2°, 3°; Avanzado 1°, 2°, 3°, 4° Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr).	(7) Gestión :	(PGD) Púb. de gestión directa, (PGP) Púb. de Gestión Privada, (PR) Privada	(11) País :	(P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
(4) Característ. :	Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.	(8) Programa : (sólo EBA)	(PBN) PEBANA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ.Bás.Alter.de Jóvenes y Adultos PBN/PBJ/PEBANA/PEBAJA. Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder	(12) Lengua :	(C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aimara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
				(13) Escolarid. de la Madre :	(SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
				(14) Tipo de discapacidad :	(D) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
				(15) IE de procedencia :	Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
				(16) N° de DNI o Cod. Del Est. :	El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.

Santiago De Surco, 27 de Septiembre del 2021

RESOLUCION DIRECCION EJECUTIVA N° D000244-2021-MIDIS/PNAEQW-DE



Resolución de Dirección Ejecutiva

VISTOS:

El Informe N° D001001-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP de la Unidad de Organización de las Prestaciones; los Informes N° D000168-2021-MIDIS/PNAEQW-UPPM y N° D000170-2021-MIDIS/PNAEQW-UPPM de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe N° D000469-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ de la Unidad de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y normas modificatorias, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (en adelante PNAEQW), como Programa Social del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (en adelante MIDIS), con el propósito de brindar un servicio alimentario de calidad, adecuado a los hábitos de consumo locales, cogestionado con la comunidad, sostenible y saludable para las/los escolares de las instituciones educativas públicas bajo su cobertura;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03;

Que, de acuerdo al literal c) del artículo 30 del Manual de Operaciones del PNAEQW, aprobado con Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, la Coordinación del Componente Alimentario de la Unidad de Organización de las Prestaciones tiene por función: *"Determinar el requerimiento para la programación del Proceso de Compras: modalidades de atención, dosificación de raciones, agrupamiento de instituciones educativas, cálculo de volúmenes, valores referenciales, entre otros relacionados a la planificación del menú escolar;*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000337-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el "Manual del Proceso de Compras del Modelo de Cogestión para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" (en adelante el Manual del Proceso de Compras), con código de documento normativo MAN-009-PNAEQW-UGCTR - Versión N° 05, de aplicación para el Proceso de Compras del año 2021;



Firmado digitalmente por VERA
DIAZ Edgar Alejandro FAU
20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.09.2021 19:40:22 -05:00



Firmado digitalmente por RAMIREZ
GARRO Jose Aurelio FAU
20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.09.2021 19:38:47 -05:00



Firmado digitalmente por
CONTRERAS BONILLA Luis
Hernan FAU 20550154065 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 27.09.2021 19:37:56 -05:00

Que, el numeral 6.3.1.1 del Manual del Proceso de Compras, establece que: *“El requerimiento para la contratación de los bienes y/o servicios necesarios para la prestación del servicio alimentario, es elaborado por la UOP en coordinación con las UT y aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva”;*

Que, asimismo, el artículo 6.3.1.2 del citado Manual, precisa los documentos que debe contener el requerimiento, siendo estos los siguientes:

- “a) Listado de las IIEE,*
- b) Documento que acredita la previsión o la disponibilidad presupuestal,*
- c) Valor referencial por ítems,*
- d) Tablas de alimentos por UT,*
- e) Requerimiento de alimentos para cada IE que serán entregados durante el año escolar, que deben incluir las ESP,*
- f) Frecuencia de entrega y plazo de distribución por entrega y,*
- g) Otros anexos que considere la UOP.”*

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000374-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, se aprueba el Requerimiento para la Contratación de Bienes y/o Servicios para la Prestación del Servicio Alimentario 2021 en la Modalidad Productos, el cual incluye el Listado de Instituciones Educativas Públicas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma durante el año 2021, el mismo que ha sido modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE;

Que, mediante Memorando N° D001153-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP e Informe N° D000787-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA, la Unidad de Organización de las Prestaciones comunica a la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización la necesidad de actualizar el listado de Instituciones Educativas a ser atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma y solicita una modificación presupuestal para la provisión del servicio alimentario durante el año 2021, precisando que dicha gestión conlleva a la modificación de las metas físicas programadas en el POI 2021, debido a la incorporación de nuevos usuarios;

Que, de igual modo, en el citado Informe N° D000787-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP-CCA se indica que *“En base a la actualización del listado de Instituciones Educativas reportado por la USME, a los saldos presupuestal de libre disponibilidad reportados por la UPPM, la opinión favorable remitida por la Dirección General de Presupuesto Público del MEF y en el marco del “Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de Instituciones Educativas públicas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del PNAEQW”, se elaboró la propuesta de actualización del listado de instituciones educativas, con lo cual se obtuvo como resultado la actualización del listado de IIEE que permitiría atender a 4’199,260 usuarios en 64,355 IIEE para lo cual se requiere un presupuesto estimado de S/. 9’704,997.00.”;*

Que, mediante Memorando N° D000168-2021-MIDIS/PNAEQW-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Dirección Ejecutiva que con Oficio N° D000434-2021-MIDIS-OGPPM la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social remite al Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el Oficio N° 275-2021-EF/50.05 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, al cual se adjunta el Informe N° 0127-2021-EF/50.05 emitido por la Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público con la opinión favorable para el incremento de meta de estudiantes de 4’134,414 a 4’199,260 estudiantes;

Que, en atención a lo informado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, mediante Oficio N° D001215-2021-MIDIS/PNAEQW-DE se remite a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS la propuesta de modificación presupuestal en el nivel funcional programático – Nota Modificatoria N° 0131 para la

actualización del listado de instituciones educativas para el año 2021, que permitirá atender a un total 4'199 260 niños y niñas (meta aprobada por el Ministerio de Economía y Finanzas) en 64,355 Instituciones Educativas públicas;

Que, mediante Memorando N° D000170-2021-MIDIS/PNAEQW-UPPM la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización informa a la Unidad de Organización de las Prestaciones que la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del MIDIS aprobó la modificación de la Nota de Modificación Presupuestaria – Nota 0131 en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, en la Categoría Presupuestal 0115 por el importe de S/ 6'784 541.00 soles; se precisa también que la habilitación de los recursos a través de la aprobación de la Nota 0131 constituye disponibilidad de recursos para gestionar la Actualización de Listado de Instituciones Educativas Públicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma por el presupuesto estimado de S/ 9'704,997.00;

Que, a través del Informe N° D001001-2021-MIDIS/PNAEQW-UOP la Unidad de Organización de las Prestaciones indica a la Dirección Ejecutiva que se ha realizado la actualización del Listado de Instituciones Educativas Públicas para el año 2021, lo que permitirá la atención de 4'199,260 usuarios/os a nivel nacional. En consecuencia, solicita la emisión de la resolución correspondiente que modifique el Requerimiento para la Contratación de Bienes y/o Servicios para la Prestación del Servicio Alimentario 2021 en la Modalidad Productos del PNAEQW, aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000374-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y modificado a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, respecto del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2021;

Que, la Unidad de Asesoría Jurídica, mediante Informe N° D000469-2021-MIDIS/PNAEQW-UAJ, señala que ha verificado que la Unidad de Organización de las Prestaciones, haciendo uso de sus facultades establecidas en el Manual de Operaciones del PNAEQW, ha solicitado la modificatoria del Requerimiento de Contratación respecto del Listado de las Instituciones Educativas Públicas, adjuntando para tal fin los requisitos señalados en el Manual del Proceso de Compras, por lo que opina que resulta legalmente viable que mediante Resolución de Dirección Ejecutiva se apruebe la modificación del Listado de Instituciones Educativas a ser atendidas para la prestación del servicio alimentario del año 2021, al haberse cumplido las condiciones señaladas en el "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Período de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE;

Con el visado de la Unidad de Organización de las Prestaciones, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Unidad de Asesoría Jurídica;

En uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS y sus modificatorias, la Resolución Ministerial N° 283-2017-MIDIS, y la Resolución Ministerial N° 081-2019-MIDIS;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- MODIFICAR el Requerimiento para la contratación de bienes y/o servicios para la prestación del servicio alimentario 2021 en la modalidad productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000374-2020-MIDIS/PNAEQW-DE y modificado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000014-2021-MIDIS/PNAEQW-DE y Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000160-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, en el extremo del Listado de Instituciones Educativas Públicas para la prestación del Servicio Alimentario 2021, conforme al anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- ENCARGAR a la Coordinación de Gestión Documentaria y Atención al Ciudadano la notificación de la presente Resolución a las Unidades Territoriales, las Unidades de Asesoramiento, Apoyo y Técnicas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, a través de medios electrónicos.

Artículo 3.- DISPONER que la Unidad de Comunicación e Imagen efectúe la publicación de la presente Resolución, así como el Listado actualizado de Instituciones Educativas Públicas para la Prestación del Servicio Alimentario 2021 en el Portal Institucional del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (www.gob.pe/qaliwarma) y su respectiva difusión.

Regístrese y comuníquese.

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - AÑO 2021

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE IE	DIRECCIÓN IE	NIVEL	Nº USUARIOS
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	HUAYAUQUQUIO	1598630	665809	0	432-115	HUAYAUQUQUIO	INICIAL	15
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	JUAN VELASCO ALVARADO	3914762		0	ANGELITOS DE JESUS	AVENIDA 8 DE DICIEMBRE MZ A LOTE 01	INICIAL	13
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	LAS ROSAS	3721210		0	LAS ROSAS	CALLE PRINCIPAL S/N LOTE 14	INICIAL	7
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	LICENCIADOS	0442137	074468	0	38083 LOS LICENCIADOS	AVENIDA LA MARINA S/N	PRIMARIA	603
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	LOPEZPAMPA	3726821		0	LOPEZPAMPA	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	14
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	MADRE COVADONGA	1345313	193522	0	38984-12 CARLOS LABORDE	COVADONGA S/N MZ LL-2 LOTE 1	PRIMARIA	364
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	MAGDALENA	0670125	074072	0	390 MAGDALENA	JIRON UNIVEROS 407	INICIAL	136
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	MOLLEPATA	1372242	533927	0	38984-22 ALFREDO MENDOZA SALAZAR	MOLLEPATA II	PRIMARIA	187
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	MOLLEPATA	1395375	552614	0	432-12	MOLLEPATA	INICIAL	76
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	MOLLEPATA	1345842	558753	0	38984-15 SAN JUAN DE LA FRONTERA	MOLLEPATA SAN JUAN DE LA FRONTERA	PRIMARIA	220
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	MOLLEPATA	1345834	856494	0	432-19	MOLLEPATA SAN JUAN DE LA FRONTERA	INICIAL	93
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	MORRO DE ARICA	1741909	817049	0	432-199	MORRO DE ARICA SECTOR MORRO DE ARICA	INICIAL	31
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	NERY GARCIA	3898994		0	ASOCIACION DE MORADORES	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	9
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	PILA CUCHO	0592758	074393	0	38876 VIRGEN DEL CARMEN	AVENIDA WARI S/N	PRIMARIA	125
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	PROGRESO	3742549		0	UNION PROGRESO	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	8
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	PROGRESO	0497974	558437	0	328 VIRGEN DEL CARMEN	AVENIDA PROGRESO S/N	INICIAL	133
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	RANCHA	0477281	074345	0	38015 VIRGEN DEL CARMEN	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	74
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	RANCHA	1467331	593365	0	432-69	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	30
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	RUMICHACA ALTA	3717720		0	RUMICHACA II	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	5
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA	0421693	073954	0	107	JIRON UNSCH BELEN 512	INICIAL	174
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	SAN FELIPE	3735201		0	SAN FELIPE	CALLE PRINCIPAL MZ C LOTE 11	INICIAL	18
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	SAN JOSE DE VIÑACA	3914733		0	SAN JOSE DE VIÑACA	PARQUE PLAZA	INICIAL	16
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	SANTA ANA	0471730	073973	0	319	PLAZA JERUSALEN	INICIAL	67
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	SANTA ANA	0721712	074114	0	431 MANUEL LA SERNA	JIRON GRAU 812	INICIAL	103
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	SANTA ANA	0422238	074307	0	39006 - SANTA ANA	CALLE JERUSALEN S/N	PRIMARIA	140
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	AYACUCHO	050101	SEÑOR DE PICOTA	1466697	592851	0	432-25	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	100
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	ACUCHIMAY	1598648	665814	0	432-116	ACUCHIMAY	INICIAL	14
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CAMPANAYOCC	1598655	665828	0	432-117	HACIENDA CAMPANAYOCC	INICIAL	11
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	0421818	075378	0	106	JIRON CANGALLO S/N	INICIAL	224
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	0431882	075401	0	38023 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	AVENIDA MARISCAL CACERES 204	PRIMARIA	283
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	1345784	075401	0	38023 NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	AVENIDA MARISCAL CACERES 204	INICIAL	87
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	0432088	075415	0	38582 ABRAHAM VALDELOMAR	AVENIDA VISTA ALEGRE S/N	PRIMARIA	602
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	0431874	383193	0	38022 MARI CARMEN SALAS	AVENIDA MARISCAL CACERES 104	PRIMARIA	328
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	1418789	567818	0	38984-26	MZ F2	PRIMARIA	148
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	1466747	592907	0	432-30	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	46
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	1466754	592912	0	432-31	AVENIDA LOS POKRAS S/N	INICIAL	76
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	1466770	592931	0	432-33	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	61
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	1466796	592950	0	432-35	AVENIDA NUEVO AMANECER S/N	INICIAL	56
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	CARMEN ALTO	1549344	630626	0	432-100	CALLE CALLE S/N	INICIAL	18
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	LA FLORIDA	1345339	485832	0	38984-13 LA FLORIDA	JIRON AYACUCHO S/N MZ U LOTE 1	PRIMARIA	227
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	LA FLORIDA	1598663	665833	0	432-118	LA FLORIDA	INICIAL	75
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	LA PAZ	1199900	277994	0	38984-10 - LA PAZ	AVENIDA 8 DE MARZO MZ 5	PRIMARIA	205
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	LA PAZ	1598671	665847	0	432-119	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	23
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	NUEVO AMANECER DE YANAMA	1752294	825978	0	38984-28 SAN FRANCISCO DE NUEVO AMANECER	CALLE CALLE S/N	PRIMARIA	46
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	POKRAS	1598697	665866	0	432-121	POKRAS	INICIAL	17
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	QUICAPATA	1139336	075458	0	38984-8	AVENIDA HEROES DEL CENEPA MZ 8 LOTE 10	PRIMARIA	118
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	QUICAPATA	1481019	603859	0	432-81	QUICAPATA	INICIAL	55
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	SAN CRISTOBAL DE CASARCCO	0549832	075420	0	38736	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	34
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	SAN CRISTOBAL DE CASARCCO	1466788	592945	0	432-34	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	16
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	SAN JUAN DE TAMBOPUQUIO / SAN JOSE DE TAMBOP	1466739	592894	0	432-29	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	12
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	TAMBO PUQUIO	0556803	075439	0	38786	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	29
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	VISTA ALEGRE	0550236	075383	0	334 VISTA ALEGRE	CANTA	INICIAL	115
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	VISTA ALEGRE	1345818	075415	0	38582 ABRAHAM VALDELOMAR	AVENIDA VISTA ALEGRE S/N	INICIAL	88
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	VISTA ALEGRE	1466762	592926	0	432-32	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	63
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	YANAMA	1384775	541197	0	38984-23	PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	343
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CARMEN ALTO	050104	YANAMA	1408277	560020	0	432-14	YANAMA	INICIAL	121
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	ALLPACHAKA	0432062	075533	0	38655	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	70
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	ALLPACHAKA	1408319	560039	0	432-15	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	33
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHANCHAYLLO	0431924	075509	0	38036	PLAZA PRINCIPAL - CHANCHAYLLO	PRIMARIA	22
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHANCHAYLLO	1466820	592988	0	432-38	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	14
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHIARA	3942842		0	MARAYCERA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	10
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHIARA	3947754		0	ANGELITOS DE PUYTOC	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	6
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHIARA	0721746	075482	0	406	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	18
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHIARA	0431916	075496	0	38035	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	123
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHIARA	1346055	558593	0	38984-21 LIRIOPATA	LIRIOPATA	PRIMARIA	6

LISTADO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA - AÑO 2021

UNIDAD TERRITORIAL	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	UBIGEO	CENTRO POBLADO	CODIGO MODULAR	CODIGO LOCAL	ANEXO	NOMBRE IE	DIRECCIÓN IE	NIVEL	Nº USUARIOS
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHUPAS	0572065	075590	0	38803	CARRETERA PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	10
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHUPAS	1598705	665871	0	432-122	CHUPAS	INICIAL	14
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	CHUPAS ALTA	3943645		0	QUERUBINES DE CHUPAS ALTA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	9
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	COCHABAMBA	3914771		0	CLAVELITOS DE SUYUPUQUIO	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	12
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	HUALCCAPUCRO	1346139	558649	0	38984-20	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	9
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	HUALCCAPUCRO	1598747	665885	0	432-123	HUALCCAPUCRO	INICIAL	12
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	HUARAPITE	1741933	817073	0	432-202	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	10
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	INTIHUASI	1677384	761721	0	432-177	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	6
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	LACHOCMAYO	0592964	075608	0	38839	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	8
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	LIRIOPATA	1646298	728699	0	432-160	PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	15
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	LLACHOCMAYO	1677251	761599	0	432-162	PARQUE PARQUE S/N	INICIAL	16
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	MANALLASACC	0431981	075514	0	38073	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	104
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	MANALLASACC	1408327	560044	0	432-16	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	55
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	MAYUPAMPA	0550038	376791	0	38714	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	5
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	PUCACCASA	3947753		0	SEMILLITAS DE PUCACASA	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	11
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	QUISHUAR	3914774		0	RETAMITAS DE QUISHUAR	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	14
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	QUISHUARCANCHA	0432070	075547	0	38578	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	82
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	QUISHUARCANCHA	1466812	592974	0	432-37	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	28
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	REMILLAPATA	0556894	075585	0	38797 REMILLAPATA	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	7
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	SACHABAMBA	0431973	224180	0	38072	CARRETERA AYACUCHO- ANDAHUAYLAS	PRIMARIA	99
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	SACHABAMBA	1466804	592969	0	432-36	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	43
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	SAN MIGUEL DE MOTÓY	0721803	075613	0	38953	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	38
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	SAN MIGUEL DE MOTÓY	1598804	665908	0	432-125	SAN MIGUEL DE MOTÓY	INICIAL	20
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	SEQCHAPAMPA	0556837	075571	0	38787 SEQCHAPAMPA	SEQCHAPAMPA - CHIARA	PRIMARIA	9
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	SEQCHAPAMPA	1598812	665913	0	432-126	SEQCHAPAMPA	INICIAL	4
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	SUYUPUQUIO	0532499	075646	0	38984-5	COCHABAMBA ALTO	PRIMARIA	20
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	YANAPIRURU	0556779	075566	0	38783	CARRETERA YANAPIRURU	PRIMARIA	4
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	CHIARA	050105	YANAPIRURU	1741941	817087	0	432-203	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	4
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	AYACUCHO	1558931	635921	0	432-111	CERRITO LA LIBERTAD	INICIAL	25
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	CAD VRAEM	3914760		0	MANITAS MAGICAS	CALLE PRINCIPAL MZ G LOTE 10	INICIAL	15
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	ILLA CRUZ	1378975	539967	0	432-7	ILLA CRUZ	INICIAL	167
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	JESUS NAZARENO	1467190	593228	0	432-68	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	41
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	LAS NAZARENAS	3717702		0	INTI RAYMI	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	15
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	LAS NAZARENAS	0422006	074185	0	38020 LAS NAZARENAS	JIRON PORRAS BARRENECHEA 477	PRIMARIA	370
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	LAS NAZARENAS	0421990	558423	0	38019 SEÑOR DE LOS MILAGROS	JIRON CIRO ALEGRIA 435	PRIMARIA	453
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	LAS NAZARENAS	1549351	630631	0	432-101	CALLE CALLE S/N	INICIAL	26
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	PAMPA DEL ARO	0421669	073930	0	104 SIMON BOLIVAR	AVENIDA LOS INCAS S/N	INICIAL	476
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	PRIMERA HUAMANGA	3914732		0	PRIMERA HUAMANGA	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	7
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	RUMICHACA ALTA	1741966	817105	0	432-205	RUMICHACA	INICIAL	15
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	SAN MIGUEL DE AYACUCHO	3717711		0	SAN MIGUEL AYACUCHO	CARRETERA SAN MIGUEL DE AYACUCHO	INICIAL	9
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	TOTORILLA	0422014	074109	0	38054	CARRETERA TOTORILLA S/N	PRIMARIA	56
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	TOTORILLA	0670240	648377	0	396 TOTORILLA - NAZARENAS	CALLE PRINCIPAL S/N	INICIAL	64
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	VILLA SAN CRISTOBAL	0749069	074411	0	38977 VILLA SAN CRISTOBAL	LOS INKAS MZ LL LOTE 7	PRIMARIA	320
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	JESUS NAZARENO	050115	VIÑA CHIQUITA	3914730		0	VIÑA CHIQUITA	CALLE PRINCIPAL	INICIAL	8
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CCACCAMARCA	0442012	075929	0	38028 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	AVENIDA LOS VENCEDORES S/N	PRIMARIA	88
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CCACCAMARCA	0592410	075929	0	370 VICTOR RAUL HAYA DE LA TORRE	AVENIDA LOS VENCEDORES S/N	INICIAL	43
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CCERACRO	0627869	075689	0	384	PASAJE COSTADO DE LA E 38063 S/N	INICIAL	21
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CCERACRO	0442046	075774	0	38063	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	48
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CCOLLAY	0442038	075769	0	38062	CAMINO PRINCIPAL	PRIMARIA	11
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CCOLLAPANA	1549435	630711	0	432-109	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	6
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CHUMBES	0411998	075934	0	38026 SANTA ISABEL	VILLAMARIA MZ F LOTE 5	PRIMARIA	106
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CHUMBES	0563890	075934	0	351 SANTA ISABEL	VILLAMARIA MZ F LOTE 5	INICIAL	44
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	CHUMBES	0670935	075934	0	SANTA ISABEL	VILLAMARIA MZ F LOTE 5	SECUNDARIA	91
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	HATUN CUSI	0745554	558376	0	38983 BRAULIO ZAGA PARIONA	CARRETERA CUSI - VALLE SAN FRANCISCO	PRIMARIA	45
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	HATUN CUSI	1466861	593025	0	432-42	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	16
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	JACASPAMPA	0442053	075788	0	38064	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	22
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	JACASPAMPA	1549369	630645	0	432-102	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	INICIAL	12
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	LLACCOLLA	0441980	075712	0	38025	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	14
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	LLACCOLLA	1549401	630688	0	432-106	CALLE CALLE S/N	INICIAL	5
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	LLAHUECCMARCA	0506097	075830	0	38759	PLAZA PRINCIPAL	PRIMARIA	30
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	LLAHUECCMARCA	1466846	075830	0	38759	PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	14
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	MAYABAMBA	0442004	075731	0	38027	PARQUE PLAZA PRINCIPAL S/N	PRIMARIA	51
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	MAYABAMBA	1466838	592993	0	432-39	PARQUE PLAZA PRINCIPAL	INICIAL	23
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	MAYURA	3712101		0	MAYURA	CARRETERA A MAYURA	INICIAL	6
AYACUCHO	AYACUCHO	HUAMANGA	OCROS	050106	NINABAMBA	0615575	075868	0	38907	BORDE DE CARRETERA	PRIMARIA	49

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Firma Digital
PROGRAMA NACIONAL
DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

Firmado digitalmente por:
CONTRERAS BONGELA Luis
Herman PAU 20550154085 esb
Módulo: Day V° B°
Fecha: 24.09.2021 19:51:11 -05:00

Firmado digitalmente por:
GUTIERREZ LOPEZ Luis Enrique
PAU 20550154085 esb
Módulo: Day V° B°
Fecha: 24.09.2021 20:50:18 -05:00